

Posicionamiento del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA) ante la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Recientemente ha pasado la tramitación parlamentaria la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, conocida como LOMCE. Ante este texto el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (CoPESA), manifiesta:

La LOMCE ha suscitado un consenso desconocido, por inusual. Un consenso de rechazo de toda la comunidad educativa. La Educación Social es también comunidad educativa, lo es en Andalucía desde dentro del propio sistema educativo, con la presencia de las y los profesionales de la Educación Social en los Equipos de Orientación Educativa, y lo es desde el trabajo con las familias, en los barrios, en los territorios, a través de los servicios sociales comunitarios, de las organizaciones no gubernamentales y desde las entidades y asociaciones no lucrativas que trabajan con las niñas y niños, con sus madres y padres, y con las comunidades en las que se integran, con las personas migrantes, con las que tienen sus particularismos culturales distintos a los mayoritarios, con personas de religiones, culturas, y lenguas distintas; con las ciudadanas y ciudadanos instalados en las distintas diversidades que la escuela inclusiva ha tratado de hacer comunidad en la enseñanza y el aprendizaje. La Educación Social comparte el rechazo a la LOMCE del conjunto de la comunidad a la que pertenece y lo comparte porque rechaza la implantación de una escuela que vuelva a favorecer desde sus principios, pilares y basamentos, a las personas que más tienen, olvidando a las que menos tienen.

El preámbulo de la LOMCE indica que "la educación es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país. El nivel educativo de un país determina su capacidad de competir con éxito en la arena internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en un futuro". Esta definición, mercantilista de los procesos educativos, se opone a aquella que proponía el pedagogo Paulo Freire, referente indiscutible de la Educación Social, en la que concibe la educación como una oportunidad de desarrollo de todas las personas, vinculando los procesos educativos a los procesos de libertad y de desarrollo personal y comunitario, por la que la educación se convierte en la posibilidad de ir contra los destinos marcados por razón de nacimiento.

1

Nos hemos acostumbrado a vivir situaciones en las que los estados realizan una dejación de sus funciones al no administrar los recursos públicos que garanticen la promoción de la justicia social; muy al contrario, confían ciegamente en los mercados y en la manera de gestionar de los mismos, traspasando la responsabilidad social del derecho a la educación de todas y todos, a los intereses mercantilistas de las empresas vinculadas con lo educativo. Y esto es así, porque invertir en bienes ya no genera tantos beneficios, el número de consumidores ya no crece al ritmo que las empresas necesitan, y los ojos de las empresas se han fijado en los servicios públicos como fuente de ingresos y como lugar del que succionar la rentabilidad a la que aspiran, convirtiendo la sanidad, los servicios sociales y la educación, en un gran mercado del que extraer beneficios.

Los gobiernos, escudados en las recomendaciones expertas del Banco Mundial o de la OCDE, se encojen de hombros ante el saqueo de lo público, ya que las recomendaciones recibidas apuntan a que lo realmente importante, productivo, competitivo y eficiente, es optar por las privatizaciones, sin reparar, o quizás sí, en que esta manera de concebir el mundo, provoca desigualdades, donde unos ganan y otros pierden, donde unos tienen y otros carecen.

La educación, a través de estas miradas, se pone al servicio de la empresa, centrando la formación en preparar para el mercado de trabajo, dejando las escuelas de ser un contexto donde crear buenos y competentes ciudadanos y ciudadanas, para convertirse en un escenario donde entrenar a nuestras personas jóvenes para que atiendan adecuadamente las necesidades de las empresas y del mercado laboral.

Rechazamos la implantación de las nuevas reválidas y la pretendida flexibilidad de itinerarios, ya que se van a utilizar para segregar al alumnado. Detrás de la racionalización de la oferta educativa y del refuerzo de las materias instrumentales, está el aumento de la ratio y la eliminación de los desdobles, así como la eliminación de asignaturas más creativas, como música o artes plásticas.

Los centros escolares, los públicos y concertados, pasan a ser entendidos como empresas que van a luchar por tener un mejor alumnado para no perder los recursos de la Administración. Nuestra profesión deviene de tres tradiciones, entre las que se encuentra la Educación Especial, que se ocupaba y ocupa del alumnado que quedaría fuera de los intereses de esta educación mercantilista. Ese alumnado y otro alumnado, son los mejores alumnos y alumnas para nosotras y nosotros, profesionales de la educación social, que trabajamos con niñas y niños con necesidades especiales, absentistas, con diversidad funcional, con diversidades familiares, con pocos recursos económicos. Esas personas son nuestras mejores alumnas y alumnos, son las que nos hacen ser comunidad educativa junto a aquellas y aquellos con los que hacemos infinidad de actividades comunitarias, desde la educación ambiental a la alfabetización lectora, o a la animación lectora. Y estas pequeñas personas quedan fuera de la LOMCE.



La LOMCE crea un nuevo Título de Formación Profesional Básica que será el camino que tomará el alumnado de 15 años que no continúe con el Bachillerato. La Formación Profesional Básica no proporcionará el Graduado Escolar, algo que sí ocurre con los Programas de Cualificación Profesional (PCPI). El adelanto de la edad de elección entre una vía académica y otra profesional, provoca que el alumnado de renta más baja se incline antes por la vía profesional. Además, esta Formación Profesional Básica se desarrollará en el mismo centro que el 4º de ESO, con la consiguiente segregación.

El posicionamiento y revanchismo contra la escuela democrática se cristaliza en el artículo que modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación. La educación pasa de ser un derecho, a ser un servicio claramente orientado a ser progresivamente privatizado.

Nos unimos, como parte de la comunidad educativa que somos, a la solicitud de la paralización de la LOMCE y mostramos nuestra simpatía con la Marea Verde que ha extendido por nuestro territorio un movimiento social a favor de la escuela pública, porque creemos que, entre la educación democrática y la educación "eficiente" que nos están proponiendo, existen claras diferencias, son proyectos opuestos; uno para el desarrollo de todas las personas y otro, para el desarrollo de algunas personas.

## Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía (Copesa)

Andalucía, Diciembre 2013

3

C/ Arqueólogo Antonio García y Bellido, nº 4 – local 14011 Córdoba. Telf.: 957 20 12 87 / 656 93 66 74 Telf. y Fax: 957 24 97 21

Telf. y Fax: 957 24 97 21 www.copesa.es copesa@copesa.es